



Asamblea General

Distr. general
31 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 141 del programa
**Financiación de la Operación de las Naciones Unidas
en Burundi**

Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Ejecución del mandato	4
III. Utilización de los recursos	26
A. Recursos financieros	26
B. Patrón de gastos mensuales	27
C. Otros ingresos y ajustes	27
D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística.	28
E. Valor de las contribuciones no presupuestadas	28
IV. Análisis de las diferencias	29
V. Situación financiera de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi al 30 de junio de 2007	32
VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	33
 Anexo	
Resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 61/9 A y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	35



Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.

El total de gastos de la ONUB durante ese período se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basados en los resultados, agrupados en componentes, a saber, proceso político, reforma del sector de la seguridad, entorno de seguridad, derechos humanos y asistencia humanitaria, y apoyo.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	65 864,8	59 695,3	6 169,5	9,4
Personal civil	37 819,0	36 500,9	1 318,1	3,5
Gastos operacionales	24 852,9	22 337,9	2 515,0	10,1
Recursos necesarios en cifras brutas	128 536,7	118 534,1	10 002,6	7,8
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	3 867,1	3 488,4	378,7	9,8
Recursos necesarios en cifras netas	124 669,6	115 045,7	9 623,9	7,7
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	128 536,7	118 534,1	10 002,6	7,8

Recursos humanos, puestos ocupados

Categoría	Puestos aprobados ^a	Puestos previstos	Puestos ocupados efectivamente (promedio)	Tasa de
				vacantes (porcentaje) ^b
Observadores militares	200	170	118	30,6
Contingentes militares	5 450	3 824	3 129	18,2
Policía de las Naciones Unidas	120	15	14	6,7
Personal de contratación internacional	318	232	186	19,8
Personal de contratación nacional	372	262	237	9,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	117	82	72	12,2
Puestos de personal temporario ^c				
Personal de contratación internacional	2	2	2	–
Personal de contratación nacional	2	2	2	–

^a Representa el número máximo de puestos autorizados.

^b Cifra basada en la tasa mensual de puestos ocupados y en la dotación mensual prevista.

^c Financiados con cargo a los recursos de personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección VI del presente informe.

I. Introducción

1. En su sexto informe al Consejo de Seguridad sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), de fecha 21 de marzo de 2006 (S/2006/163), el Secretario General formuló recomendaciones para ajustar el mandato de la Operación y propuestas sobre los planes para retirar y repatriar el personal militar y policial de la Operación para el 31 de diciembre de 2006, incluida la posible transferencia provisional de un batallón de infantería y unidades de apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

2. Con sujeción al examen por el Consejo de Seguridad de las recomendaciones del Secretario General y a la declaración del Consejo, el Secretario General, en su informe sobre la financiación de la ONUB de fecha 22 de marzo de 2006 (A/60/731 y Add.1), pidió a la Asamblea General que lo autorizara a contraer compromisos durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 2006 por valor de 79.179.200 dólares en cifras brutas (77.086.700 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Operación. En virtud de la recomendación que formuló la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 9 de su informe de fecha 19 de junio de 2006 (A/60/893), la Asamblea, en su resolución 60/269, autorizó que se contrajeran compromisos de gastos para el mantenimiento de la Operación en ese período por una suma de 79.179.200 dólares en cifras brutas (77.086.700 dólares en cifras netas).

3. El presupuesto para el mantenimiento de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, que se expuso en el informe del Secretario General de 1º de septiembre de 2006 (A/61/309), ascendía a 144.621.800 dólares en cifras brutas (140.497.100 dólares en cifras netas). De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1692 (2006) del Consejo de Seguridad, el presupuesto preveía la repatriación gradual hasta el 31 de diciembre de 2006 de 4.323 efectivos de contingentes militares y 156 observadores militares, incluidos 910 efectivos de contingentes militares y 50 observadores militares temporalmente destinados a la MONUC, y 15 agentes de policía de las Naciones Unidas, así como la liquidación administrativa de la misión durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2007.

4. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 37 de su informe de fecha 2 de octubre de 2006 (A/61/485), recomendó que la Asamblea General consignara para la Operación una suma de 115.221.800 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, incluida la suma de 78.959.200 dólares autorizada previamente por la Asamblea en su resolución 60/269.

5. La Asamblea General, en su resolución 61/9, consignó la suma de 128.536.700 dólares en cifras brutas (124.669.600 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la misión en el ejercicio 2006/2007, incluida la suma de 78.959.200 dólares en cifras brutas que había autorizado previamente en su resolución 60/269. El monto total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

6. El mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1545 (2004) y prorrogado en posteriores resoluciones del Consejo. En su resolución 1692 (2006), el Consejo decidió prorrogar el mandato de la ONUB hasta el 31 de diciembre de 2006 y acogió con beneplácito la intención del Secretario General de establecer, al final de ese período, una oficina integrada de las Naciones Unidas en Burundi. En su resolución 1719 (2006), el Consejo pidió al Secretario General que estableciera la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (Bureau Intégré des Nations Unies au Burundi, BINUB), por un período inicial de 12 meses que comenzaría el 1° de enero de 2007.

7. El mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi consistía en ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar el objetivo general de restablecer una paz duradera y lograr la reconciliación nacional en Burundi.

8. Dentro de este objetivo general, durante el período de que se informa la Operación contribuyó a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componentes —proceso político, reforma del sector de la seguridad, entorno de seguridad, derechos humanos y asistencia humanitaria, y apoyo—, con unos indicadores de progreso que muestran en qué medida se habían conseguido el objetivo y los logros previstos al 31 de diciembre de 2006, fecha en que cesaron las operaciones sustantivas de la ONUB. En vista de la retirada de la ONUB de Burundi al 31 de diciembre de 2006, los marcos del componente de apoyo incluyen también productos relacionados con la liquidación administrativa eficaz y eficiente de la Operación durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2007.

9. En el presente informe se evalúa la ejecución real tomando como referencia los marcos de presupuestación basados en los resultados previstos en el presupuesto para el ejercicio 2006/2007. En particular, en el informe los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado realmente en la consecución de los logros previstos, se comparan con los indicadores de progreso previstos, y también se comparan los productos obtenidos realmente con los productos previstos.

Componente 1: Proceso político

Logro previsto 1.1: Consolidación del proceso de paz en Burundi

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>	
Firma de un acuerdo general de cesación del fuego entre el Gobierno y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL)	Acuerdo General de Cesación del Fuego firmado el 7 de septiembre de 2006 por el Gobierno de Burundi y el Palipehutu-FNL en Dar es Salam (República Unida de Tanzania)	
Respeto de las cuotas de etnia, género y reparto del poder político especificadas en la Constitución en los poderes legislativo y ejecutivo del Estado	En los cambios ministeriales que tuvieron lugar en el Gobierno el 13 de septiembre de 2006 se mantuvieron las cuotas de etnia, género y reparto del poder político especificadas en la Constitución	
Aprobación por parte del Gobierno de un plan de acción nacional de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad	Al 31 de diciembre de 2006 seguía su curso el debate en el Parlamento sobre la aprobación de un plan de acción nacional	
<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento al Gobierno, a las FNL y a los facilitadores de Sudáfrica sobre cuestiones constitucionales, jurídicas, políticas y militares relativas a un acuerdo general de cesación del fuego entre el Gobierno y las FNL, y promoción de una labor internacional coordinada para apoyar el proceso de aplicación, incluida la vigilancia de la cesación del fuego; el proceso de desarme, desmovilización y reintegración; y la reforma del sector de la seguridad	Sí	Mediante la participación en la revisión del plan conjunto de operaciones para el desarme, desmovilización y reintegración de los miembros de las FNL presentada al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia y los estrechos contactos de enlace con los donantes
Asesoramiento al Gobierno y a los agentes políticos nacionales sobre cuestiones relativas a la consolidación de la paz, incluidas las iniciativas de reforma, la aplicación de las disposiciones de reparto de poder, la gobernanza y los procesos democráticos conexos	Sí	Asistencia prestada al Gobierno de Burundi en la elaboración del plan de acción común para 2007-2008, y su plan de prioridades para la consolidación de la paz presentado a la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz, con todos los aspectos relativos a la gobernanza incluidos en los planes políticos, económicos y sociales
Asesoramiento a los órganos regionales sobre cuestiones relativas a la estabilidad y la seguridad en la región, incluidas las iniciativas de la Comisión Mixta Tripartita más Uno, la Comunidad del África Oriental y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos	Sí	Mediante la participación en la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos celebrada en Nairobi en diciembre de 2006 y la cooperación con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y los países receptores (Burundi y la República Democrática del Congo) sobre cuestiones de seguridad y cooperación regionales

		Entidad anfitriona de la primera reunión de la Comisión Mixta Tripartita más Uno, celebrada en Bujumbura
Presidencia de un mecanismo de asesoramiento sobre políticas que respalde la labor de apoyo del Gobierno y la Secretaría al Foro de Asociados de Burundi para favorecer la coordinación y el intercambio de puntos de vista con la comunidad internacional en relación con la asistencia que ésta presta a los esfuerzos del Gobierno en la ejecución de sus programas de reforma y consolidación de la paz	Sí	Mediante nueve reuniones del Foro de Asociados de Burundi sobre la negociación y aplicación del acuerdo entre el Gobierno y el Palipehutu-FNL Participación en 10 reuniones del Foro de Asociados de Burundi sobre cuestiones relativas a la consolidación de la paz
Asesoramiento al Gobierno sobre la preparación de un plan de acción nacional con mecanismos de vigilancia de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativo a las mujeres, la paz y la seguridad	Sí	Mediante recomendaciones al Gobierno de Burundi sobre la elaboración de un plan de acción nacional en que se prevean mecanismos destinados a vigilar el cumplimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad para promover los derechos de la mujer y la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles
Presentación de informes semestrales y trimestrales al Consejo de Seguridad por parte del Secretario General	3	Informes
Programa nacional de información pública y promoción en apoyo al proceso de paz, incluidas transmisiones diarias de radio (10 horas por semana en 5 emisoras) en francés y en kirundi, espacios publicitarios en televisión (1 de 3 minutos de duración durante 26 semanas) y radio (1 de 2 minutos de duración durante 26 semanas), una revista semanal de noticias en francés y kirundi (3.500 ejemplares), una revista mensual en francés y kirundi (3.500 ejemplares), folletos (5.000 ejemplares), carteles (500 ejemplares) y otros materiales de información pública	133	Campaña de información pública en apoyo al proceso de paz, que incluyó Programas de radio en francés y kirundi transmitidos en 5 emisoras
	25	Revistas mensuales ONUB-INFO en francés (1.000 ejemplares por número)
	5	Revistas especiales en francés (3.000 ejemplares por número)
	4	Programas de divulgación para celebrar el Día Internacional de la Paz en las provincias de Bujumbura, Ngozi, Gitega y Makamba Organización, en colaboración con el Gobierno de Burundi, de un torneo de fútbol, con la distribución de 4.000 camisetas, 2.000 gorras y 1.000 carteles Organización de la exposición multimedia “Le Burundi et l’ONU: partenariat pour la paix”, que en los tres días en que estuvo abierta al público atrajo 700 visitantes y que incluyó una muestra de 50 fotografías y la distribución de 2.000 folletos en francés y kirundi

Actividades de divulgación, por ejemplo:

Producción del documental *Burundi-ONU, un partenariat pour la paix*, transmitido por la televisión nacional a fines de diciembre de 2006

- | | |
|---|--|
| 1 | Documental <i>Les Enfants journalistes</i> , de 15 minutos de duración, dedicado a los niños periodistas, elaborado con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y transmitido por la televisión nacional y el sitio web de la UNICEF |
| 1 | Documental de 15 minutos de duración producido con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) sobre la labor del PMA en Burundi, con especial atención a la distribución de alimentos en el país, transmitido por la televisión nacional |
| 1 | Documental <i>Conozco la ONU</i> , de 26 minutos de duración, con participación de escolares, dedicado a la transición de la ONUB a la BINUB |
| 1 | Actualización periódica del sitio web de la ONUB |

Componente 2: Reforma del sector de la seguridad

Logro previsto 2.1: Reforma de las estructuras de seguridad en Burundi

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Conclusión de las evaluaciones de las necesidades por parte del Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública para la reforma estructural, del sistema y de los recursos humanos

Aumento del número de instructores de la Policía Nacional para impartir instrucción básica y especializada en 24 centros de instrucción nacionales (2004/2005: 195; 2005/2006: 432; 2006/2007: 907)

Aprobación por el Gobierno de una estrategia nacional para hacer frente a la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras

Plan sectorial para la Fuerza de Defensa Nacional terminado, preparativos para la realización de auditorías del Ministerio de Defensa y de la Jefatura de Estado Mayor terminados, concepto del programa de la Policía Nacional de Burundi formulado a fin de censar e identificar a todo el personal de policía

Aumento de 290 a 487 del número de instructores de la Policía Nacional para impartir instrucción en 24 centros de instrucción (El Gobierno no alcanzó el indicador de progreso previsto por haberse retirado la ONUB)

Conseguido. Aprobación por el Consejo de Ministros de una estrategia nacional contra la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras y en favor del desarme civil el 12 de octubre de 2006

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento al Gobierno en el diseño y la aplicación de una hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad	No	Debido a la escasa prioridad concedida por el Gobierno a la reforma del sector de la seguridad Estrecha colaboración con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para garantizar que el asesoramiento técnico prestado a las contrapartes nacionales fuera coherente con la postura adoptada por los Estados Miembros donantes en la prestación de apoyo bilateral al Gobierno de Burundi para la aplicación de la reforma del sector de la seguridad
Asesoramiento al Gobierno sobre la creación de foros de coordinación interna, incluidas las funciones de vigilancia, evaluación y seguimiento, en todos los ministerios del sector de la seguridad	Sí	Asesoramiento prestado al Ministerio de Defensa y Asuntos de los Veteranos y al Ministerio del Interior y de Seguridad Pública sobre la necesidad de establecer una plataforma de coordinación sectorial que les permitiera aprovechar al máximo la asistencia externa recibida y movilizar otros recursos técnicos o financieros
Asesoramiento al Gobierno sobre la determinación de los proyectos prioritarios a corto plazo y las necesidades para la reforma del sector de la seguridad, y labor de promoción en relación con la movilización de recursos	Sí	Mediante el apoyo prestado al Gobierno para movilizar recursos destinados a proyectos prioritarios de los asociados bilaterales o del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, además de programar los fondos reservados para la reforma del sector de la seguridad por la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Asesoramiento a la Policía Nacional de Burundi sobre la creación de procedimientos operativos estándar para tratar con las víctimas de la violencia sexual y de género	Sí	Procedimientos operativos estándar formulados para las unidades especiales de policía que deben establecerse en todas las provincias para paliar la violencia sexual y basada en el género. Los procedimientos se examinaron y unificaron en un taller de un día de duración con agentes de la Policía Nacional de Burundi y se presentaron al jefe de la Policía Nacional
Capacitación de 475 instructores de la policía en campos especializados, en particular investigación penal, actividades antidisturbios, comunicaciones, ordenación del tráfico, patrullaje, policía de proximidad, control de fronteras, seguridad en los aeropuertos, administración de prisiones, gestión de crisis y respuesta a los casos de violación y violencia de género	307	Instructores de policía adiestrados en 9 sesiones de capacitación sobre seguridad en los aeropuertos; agentes de policía penitenciaria y judicial capacitados en materia de administración de prisiones Producto inferior al previsto por haberse retirado la ONUB

Organización de 3 cursos de capacitación para 250 oficiales de alto rango de la Policía Nacional de Burundi sobre técnicas policiales básicas y procedimientos operativos estándar, en colaboración con los instructores de la Policía Nacional	3 250	Cursos de capacitación Oficiales superiores de la Policía Nacional de Burundi capacitados
Organización de 9 cursos de capacitación especializados para 1.150 agentes de la Policía Nacional de Burundi, en colaboración con los instructores de la Policía Nacional	9 1.150	Cursos de capacitación especializados Agentes de la Policía Nacional de Burundi capacitados
Capacitación sobre aptitudes de liderazgo para 595 oficiales de alto rango de la Policía Nacional de Burundi	No	Los oficiales de alto rango de la Policía Nacional de Burundi no pudieron asistir a la capacitación a causa de sus ocupaciones cotidianas
Asesoramiento al Gobierno, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre cómo hacer frente a la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, en particular en lo que respecta a la preparación de una estrategia nacional para abordar la cuestión y un plan nacional integral para el desarme de la población civil	Sí	Mediante la participación en la Comisión Técnica para el desarme de la población civil, especialmente ofreciendo capacitación a sus directivos y a los miembros de los servicios de seguridad en materia de acuerdos internacionales y regionales relativos a las armas pequeñas y las armas ligeras, en colaboración con el PNUD, en preparación de la estrategia nacional

Logro previsto 2.2: Conclusión del programa nacional de desarme y desmovilización y avances en la ejecución del programa de reintegración

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Reducción de la dotación de la Fuerza de Defensa Nacional de 28.000 efectivos a los 25.000 que constituyen el objetivo del Gobierno

El Gobierno de Burundi, en su carta sobre política de desmovilización hecha pública el 19 de febrero de 2004, anunció que la dotación prevista de 25.000 efectivos se alcanzaría para fines de 2007

1.402 miembros de la Fuerza de Defensa Nacional fueron desmovilizados a lo largo del año hasta el 31 de diciembre de 2006, con lo que el total de miembros de la Fuerza de Defensa Nacional desmovilizados en virtud del programa nacional alcanzó la cifra de 1.961 miembros, con un total de 21.769 personas desmovilizadas desde el inicio del programa

La demora obedeció principalmente a la firma de un acuerdo de cesación del fuego con las FNL en septiembre de 2006 y al tiempo necesario para llevar a cabo la transición hacia una estructura militar profesional

Desarme y desmovilización de los antiguos combatientes de las FNL para el ingreso en los programas de reintegración (2004/2005: 0; 2005/2006: 0; 2006/2007: 2.000)

Al 31 de diciembre de 2006, la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego firmado en septiembre de 2006 entre el Gobierno de Burundi y el Palipehutu-FNL se retrasó por motivos políticos, financieros y logísticos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Supervisión del desarme y la desmovilización de los miembros excedentes de la Fuerza de Defensa Nacional	Sí	Operaciones vigiladas de desarme y desmovilización de 1.402 miembros de la Fuerza de Defensa Nacional
Asesoramiento al Gobierno, por medio de una reunión mensual del Comité Técnico (Gobierno, Programa multinacional de desmovilización y reintegración y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas), sobre la reintegración de los miembros de la Fuerza de Defensa Nacional desmovilizados, los niños soldados y las mujeres a fin de garantizar la ejecución de los programas	Sí	Mediante reuniones del Comité de Coordinación de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración Participación en la misión conjunta anual a Burundi del Programa multinacional de desmovilización y reintegración y la reunión anual del Comité Consultivo del Programa
1.232 días-persona de patrullaje de observadores militares (4 observadores por equipo, 2 equipos durante 154 días) para controlar la desmovilización y reintegración de los miembros excedentes de la Fuerza de Defensa Nacional	922	Días-persona de patrullaje de observadores militares (4 observadores por equipo, 2 equipos durante 124 días) Producto inferior al previsto debido a las necesidades reales basadas en el programa/ calendario proporcionado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración
Asesoramiento a la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración sobre el diseño y la aplicación de procedimientos de desarme y desmovilización para las FNL	Sí	Mediante participación en la revisión del plan conjunto de operaciones presentado como aportación técnica al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia
Prestación de asistencia al Gobierno sobre las disposiciones políticas, jurídicas, logísticas, médicas y administrativas relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración de aproximadamente 650 excombatientes en territorio extranjero que deberán ser repatriados a Burundi desde todos los emplazamientos repartidos por la región	No	A causa de que el Gobierno de Burundi se demoró en su tramitación oficial de la cuestión

1.680 días-persona de patrullaje de observadores militares para controlar la desmovilización de los excombatientes del FNL (4 observadores por equipo, 4 equipos durante 105 días)	–	La aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego firmado en septiembre de 2006 entre el Gobierno de Burundi y el Palipehutu-FNL se retrasó por motivos políticos, financieros y logísticos
21.000 días-soldado para desarmar y desmovilizar a los excombatientes de las FNL (se estima que hay unos 2.000 combatientes) y prestar servicios de seguridad a un centro de desmovilización y un centro de acantonamiento (200 soldados, 1 emplazamiento durante 105 días)	–	La aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego firmado en septiembre de 2006 entre el Gobierno de Burundi y el Palipehutu-FNL se retrasó por motivos políticos, financieros y logísticos
13.650 días-soldado para vigilar y encargarse de la seguridad de un centro (130 soldados, 1 emplazamiento durante 105 días) para la desmovilización de aproximadamente 2.000 excombatientes de las FNL	–	La aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego firmado en septiembre de 2006 entre el Gobierno de Burundi y el Palipehutu-FNL se retrasó por motivos políticos, financieros y logísticos
21.000 días-soldado para desarmar y desmovilizar a 650 combatientes en territorio extranjero repatriados a Burundi y encargarse de la seguridad en un centro de desmovilización (200 soldados, 1 emplazamiento durante 105 días)	–	Debido a la falta de un mecanismo oficial establecido por el Gobierno de Burundi para el desarme y la desmovilización de combatientes de Burundi en suelo extranjero

Componente 3: Entorno de seguridad

Logro previsto 3.1: Entorno de seguridad estable en Burundi

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

No se comunican incidentes militares transfronterizos en la zona de la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo

No se comunicaron incidentes militares en la zona de la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo

Acceso permanente a la totalidad de los 129 municipios (2004/2005: 121; 2005/2006: 126; 2006/2007: 129)

No se informó de que las autoridades de Burundi hubieran impedido el acceso a los municipios

Reducción del número de desplazados internos de manera temporal (2004/2005: 30.000; 2005/2006: 3.000; 2006/2007: 500)

Según una estimación actualizada, el número de desplazados internos de manera temporal ascendía a 100.000 personas. No se informó de ninguna reducción significativa del número de desplazados puesto que muchos de ellos estaban siendo acogidos por la población local y, en general, vivían a un día de distancia a pie de sus hogares. Además, las instituciones nacionales no contaban con la capacidad financiera y logística para prestar asistencia a los desplazados internos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Reuniones semanales entre la ONUB, la MONUC, la Fuerza de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo para la coordinación de las operaciones en la región fronteriza, incluido el intercambio de información	No	Si bien se intercambió información a diario, no se organizó ninguna reunión debido a conflictos de calendario y situaciones imprevistas
Organización de 1 programa de capacitación sobre la recopilación, el análisis y la gestión de la información destinado a los miembros militares burundianos de la célula de fusión tripartita	–	Se impartió capacitación en Kisangani (República Democrática del Congo), mediante la célula de fusión y a nivel bilateral
Asesoramiento al Gobierno para la creación de un sistema que permita recabar información sobre las actividades transfronterizas ilícitas, incluida la recopilación y la gestión de datos	No	El Gobierno de Burundi estableció mecanismos de cooperación con países vecinos, incluida la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Rwanda, en espera de la concertación del Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos
104.700 días-persona de patrullaje a pie para vigilar e impedir las incursiones transfronterizas y la circulación ilícita de armas (20 soldados por patrulla, 15 patrullas por batallón, 1 batallón durante 80 días; 20 soldados por patrulla, 15 patrullas por batallón, 1 batallón durante 115 días; y 20 soldados por patrulla, 15 patrullas por batallón, 1 batallón durante 154 días)	31.690	Días-persona de patrullaje a pie para vigilar e impedir las incursiones transfronterizas y la circulación ilícita de armas (288 patrullas, 35 soldados por patrulla; 374 patrullas, 35 soldados por patrulla; 284 patrullas, 30 soldados por patrulla) El producto fue inferior al previsto debido al inicio anticipado de la reducción de la fuerza militar de la Operación
44.070 días-persona de preparación para reacción inmediata de efectivos formados en compañías (130 soldados por compañía, 1 compañía por batallón durante 80 días; 130 soldados por compañía, 1 compañía por batallón durante 115 días; 130 soldados por compañía, 1 compañía por batallón durante 144 días)	50.830	Días-persona de preparación para reacción inmediata de efectivos formados en compañías (130 soldados por compañía, 1 compañía por batallón durante 80 días; 130 soldados por compañía, 1 compañía por batallón durante 143 días; 130 soldados por compañía, 1 compañía por batallón durante 168 días) El producto superior al previsto obedeció a necesidades operacionales
4.520 días-persona de patrullaje acuático para impedir el tráfico ilícito de armas y recursos naturales por el lago Tanganica (10 soldados por embarcación, 2 patrullas por día, 2 embarcaciones por patrulla durante 113 días)	2.147	Días-persona de patrullaje acuático (2 embarcaciones durante 113 días, un promedio de 9,5 soldados por embarcación debido a variaciones en la tripulación de las embarcaciones) El producto fue inferior al previsto debido al inicio anticipado de la reducción de la fuerza militar de la Operación

6.012 días-persona de patrullaje móvil para controlar e investigar el tráfico ilícito de armas y los incidentes ocurridos dentro de la zona de la misión, en colaboración con la Fuerza de Defensa Nacional (11 equipos, 4 observadores militares por equipo durante 123 días; y 5 equipos, 4 observadores militares durante 30 días)	5.960	Días-persona de patrullaje móvil para controlar el tráfico ilícito de armas dentro de la zona de la misión (13 equipos, 4 observadores militares por equipo durante 31 días; 9 equipos, 4 observadores militares por equipo durante 46 días; 8 equipos, 4 observadores militares por equipo durante 86 días) El producto fue inferior al previsto debido al inicio anticipado de la reducción de la fuerza militar de la Operación. Las variaciones en el despliegue de las patrullas móviles obedecieron a necesidades operacionales
10.470 días de escolta militar para proporcionar seguridad en los desplazamientos de personal de las Naciones Unidas y el suministro de asistencia humanitaria (30 soldados por sección, 1 sección por batallón, 1 batallón durante 80 días; 30 soldados por sección, 1 sección por batallón, 1 batallón durante 115 días; y 30 soldados por sección, 1 sección por batallón, 1 batallón durante 154 días)	11.730	Días de escolta militar para proporcionar seguridad en los desplazamientos de personal de las Naciones Unidas (30 soldados por sección, 1 sección por batallón, 1 batallón durante 80 días; 30 soldados por sección, 1 sección por batallón, 1 batallón durante 143 días; y 30 soldados por sección, 1 sección por batallón, 1 batallón durante 168 días) El producto superior al previsto obedeció a necesidades operacionales
334.080 días-persona de puestos de observación para controlar e impedir el tráfico ilícito de armas y los incidentes dentro de las 3 provincias en que se halla desplegada la fuerza de la ONUB (20 soldados por puesto de avanzada, 28 puestos de avanzada durante 80 días; 20 soldados por puesto de avanzada, 24 puestos de avanzada durante 115 días; y 20 soldados por puesto de avanzada, 76 puestos de avanzada durante 154 días)	44.275	Días-persona de puestos de control/observación con dotación de soldados para controlar el tráfico ilícito de armas dentro de las 3 provincias en que se halla desplegada la fuerza de la ONUB (20 soldados por puesto de avanzada, 6 puestos de avanzada durante 80 días; 25 soldados por puesto de avanzada, 5 puestos de avanzada durante 143 días; y 20 soldados por puesto de avanzada, 5 puestos de avanzada durante 168 días) El producto fue inferior al previsto debido al inicio anticipado de la reducción de la fuerza militar de la Operación
Protección de la población civil en peligro en las tres provincias en que se halla desplegada la fuerza de la ONUB	Sí	En los alrededores de los lugares donde se hallan desplegados los tres batallones

Componente 4: Derechos humanos y asistencia humanitaria

Logro previsto 4.1: Aumento del respeto por los derechos humanos en Burundi, especialmente los de los grupos vulnerables, las mujeres y los niños, y de la rendición de cuentas de quienes violan los derechos humanos

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aprobación por el Gobierno de un plan de acción nacional para la protección y la promoción de los derechos humanos

El Ministerio responsable de los derechos humanos aplazó la formulación de un plan de acción nacional para la protección de los derechos humanos hasta 2007. El 10 de agosto de 2006 se aprobó un plan de acción para la creación de una comisión nacional independiente de derechos humanos

Aprobación por el Gobierno de un código penal y un código de procedimiento penal revisados que establezcan el libre acceso a los tribunales y el derecho a un proceso imparcial y con todas las garantías, el respeto de los derechos del acusado y de la víctima y la protección de testigos, con arreglo a las normas internacionales

Incorporación por el Gobierno de los derechos humanos en las actividades de capacitación básica de la Fuerza de Defensa Nacional, la Policía Nacional y el personal del servicio de inteligencia

Se revisó el código penal para ajustarlo a las normas internacionales de derechos humanos y se presentó al Ministro de Justicia el 2 de noviembre de 2006. A finales de 2006, el Gobierno remitió el código revisado al Parlamento para su aprobación

El proyecto de código de procedimiento penal revisado se presentó al Ministro de Justicia en julio de 2007, a fin de que el Gobierno pudiese realizar un examen adicional antes de remitirlo al Parlamento para su aprobación

La Fuerza de Defensa Nacional y la Policía Nacional se han comprometido a incorporar los derechos humanos en sus actividades de capacitación básica

La incorporación por el Gobierno de los derechos humanos en las actividades de capacitación básica de la Fuerza de Defensa Nacional, la Policía Nacional y el personal del servicio de inteligencia se retrasó por no existir fondos suficientes y requerirse tiempo para la preparación de módulos de capacitación y la formación de instructores

Al 31 de diciembre de 2007, el Servicio Nacional de Inteligencia no había formulado programas de capacitación debido a la baja prioridad que el Servicio otorga a esta cuestión

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a los Ministerios de Derechos Humanos y Justicia para armonizar la legislación nacional con los convenios internacionales de derechos humanos y humanitarios que Burundi ha ratificado, así como para elaborar un plan de acción nacional para la protección y la promoción de los derechos humanos	Sí	Mediante la revisión del código penal nacional y el asesoramiento sobre la formulación de un plan para crear una comisión nacional independiente de derechos humanos Asimismo, se impartió capacitación a funcionarios gubernamentales, parlamentarios y representantes de la sociedad civil sobre las instituciones nacionales de derechos humanos
Verificación de todas las violaciones de los derechos humanos que se denuncien en el territorio nacional para su seguimiento por los Ministerios de Justicia, Interior y Seguridad Pública y Defensa	1.368	Denuncias de violaciones de derechos humanos verificadas y remitidas a los Ministerios de Justicia, Interior y Seguridad Pública y Defensa y sus representantes provinciales para su seguimiento
Reuniones semanales con los Ministerios de Justicia, Interior y Seguridad Pública y Defensa y sus representantes regionales para tratar casos prioritarios de violaciones de derechos humanos en los que estén implicados miembros del ejército y la policía	52	Reuniones semanales en Bujumbura con representantes de los Ministerios de Justicia, Interior y Seguridad Pública y Defensa y con la Fiscalía Militar en que se los informó de supuestas violaciones de derechos humanos para que adoptaran medidas al respecto

	1.198	Reuniones celebradas con representantes provinciales de los Ministerios de Justicia, Interior y Seguridad Pública y Defensa y con la Fiscalía Militar a fin de ocuparse de casos de supuestas violaciones de derechos humanos
Organización de cursos de capacitación para miembros de organizaciones nacionales de derechos humanos en las 17 provincias sobre la relevancia y aplicación de la legislación nacional y el derecho internacional de derechos humanos; técnicas de investigación y elaboración de informes, y asistencia a víctimas durante el registro de las denuncias y su seguimiento	108	Cursos de capacitación sobre la legislación nacional y el derecho internacional de derechos humanos y su aplicación práctica en la promoción de la protección de los derechos humanos organizados en las 17 provincias y destinados a representantes de organizaciones nacionales de derechos humanos, otros representantes de la sociedad civil y funcionarios locales uniformados y civiles
Elaboración de un estudio sobre las causas y las consecuencias de la violación en la sociedad de Burundi, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales nacionales de mujeres y de derechos humanos, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el UNICEF y el PNUD	1	Estudio realizado entre el 28 de agosto y el 28 de noviembre de 2006. El 8 de diciembre de 2006 se publicó un informe sobre los resultados del estudio
Asesoramiento al Gobierno en materia de consultas nacionales sobre la reconciliación y el cometido, las funciones y los procedimientos de la Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación y del Tribunal Especial	Sí	Mediante conversaciones mantenidas con el Gobierno sobre la organización de consultas nacionales relativas a la justicia de transición. Después de que el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Presidente de la República alcanzaran un acuerdo, se creó un Comité Directivo Tripartito (Gobierno de Burundi, sociedad civil y las Naciones Unidas) encargado de organizar consultas nacionales a fin de establecer mecanismos de justicia de transición. El Gobierno de Burundi y las Naciones Unidas prosiguieron las negociaciones relativas al acuerdo marco sobre mecanismos de justicia de transición
Organización de 2 cursillos de capacitación en materia de mecanismos y procesos de justicia de transición para miembros destacados de las instituciones nacionales, la sociedad civil y los medios de comunicación	—	Debido a la solicitud del Gobierno de posponer los cursillos a la espera de la firma de un acuerdo marco entre el Gobierno y las Naciones Unidas sobre justicia de transición
Seguimiento de las violaciones de los derechos del niño, en especial las relativas a los niños en conflictos armados, y presentación de informes a este respecto al Consejo de Seguridad	Sí	Se creó el Equipo de Tareas Interinstitucional, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 1612 (2005). El Equipo de Tareas preparó el primer informe sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados en Burundi, que se presentó al Consejo de Seguridad el 27 de octubre de 2006

Creación de módulos de capacitación sobre los derechos del niño y la protección de la infancia y organización de 5 cursillos de capacitación para funcionarios de los Ministerios de Asuntos Sociales, Derechos Humanos y Juventud y Deportes, y representantes de la sociedad civil	–	Debido al retraso en la contratación de un oficial de protección del menor
Programa nacional de información pública y promoción para respaldar el proceso judicial de transición, que incluya, entre otras cosas, la publicación de libros (5.000 ejemplares), la emisión de anuncios de radio y televisión (un anuncio de 2 minutos durante 26 semanas), programas especiales de radio (2 horas semanales en 5 estaciones de radio) en francés y kirundi, un producto multimedia para estudiantes (de 30 minutos, 500 ejemplares), folletos (10.000 ejemplares), carteles (20.000 ejemplares) y otros materiales de información pública	133 22 1 1	<p>Campaña de información pública para promover los derechos humanos que incluyó:</p> <p>Programas de radio</p> <p>Programas especiales de radio en francés y kirundi transmitidos en 5 estaciones de radio</p> <p>Revista especial en francés (3.000 ejemplares)</p> <p>Folleto sobre conflictos relacionados con la tierra (2.000 ejemplares)</p> <p>Actividad de divulgación organizada en la provincia de Gitega para conmemorar el Día Internacional de las Personas de Edad, que incluyó la distribución de 1.000 ejemplares de un cartel y la emisión de un anuncio de 30 minutos de duración en cinco estaciones de radio</p> <p>Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, que incluyó la distribución de 1.000 ejemplares de un cartel y la emisión de un anuncio de 30 minutos de duración en cinco estaciones de radio</p>
Organización de una campaña de 16 días de duración contra la violencia por razón de género en colaboración con organizaciones no gubernamentales nacionales de derechos humanos, organizaciones de mujeres y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidos el PNUD y el UNIFEM	Sí	Campaña de 16 días de duración contra la violencia por razón de género, llevada a cabo en todo el país en noviembre y diciembre de 2006, en colaboración con asociados nacionales e internacionales entre los que había organizaciones de mujeres, el PNUD y el UNIFEM

Logro previsto 4.2: Mejora de las condiciones humanitarias en Burundi

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Establecimiento, bajo la dirección del Gobierno, de un mecanismo de coordinación técnica para tratar asuntos de salud, educación y agricultura en 17 provincias (2004/2005: 0; 2005/2006: 0; 2006/2007: 17)

El sistema gubernamental existente de centros de coordinación se mantuvo en las provincias, con un aumento de la participación del personal del Ministerio de Planificación de las provincias. Por lo general, siguió sin alcanzarse un grado suficiente de coordinación y liderazgo en relación con los servicios técnicos provinciales

<p>Establecimiento por el Gobierno de grupos temáticos de coordinación nacional que presten apoyo a las actividades humanitarias</p>	<p>Los grupos de trabajo nacionales existentes dirigidos por los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas (la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el PMA y el UNICEF para la seguridad alimentaria y la nutrición; la Organización Mundial de la Salud para la salud; el UNICEF para la educación; y el PNUD para la reintegración) siguieron actuando como los principales órganos de coordinación. La participación del Gobierno en los grupos de trabajo fue variable</p>
<p>Emisión por el Gobierno de alertas tempranas para todas las epidemias (2004/2005: 20% de las epidemias; 2005/2006: 50%; 2006/2007: 100%)</p>	<p>La alerta temprana para el cólera emitida por el Gobierno permitió a las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales proporcionar una respuesta rápida y coordinada. Los centros de salud oficiales evitaron una epidemia a gran escala en septiembre y octubre de 2006</p> <p>En cumplimiento del plan de emergencia para la gripe aviar, muestras de aves muertas sacadas del lago Kirundo que parecían sospechosas se enviaron a Nairobi para su análisis</p> <p>La alerta temprana para la meningitis (provincia de Gitega, noviembre de 2006) no funcionó correctamente porque las autoridades médicas provinciales no adoptaron medidas</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Reuniones mensuales de la comunidad humanitaria (Comité Permanente entre Organismos) para vigilar el procedimiento de llamamientos unificados y la observancia del derecho internacional humanitario por parte del Gobierno, localizar lagunas en las necesidades de asistencia humanitaria y llamar la atención sobre temas de protección</p>	7	<p>Reuniones del Comité Permanente entre Organismos También se celebraron reuniones mensuales y bimestrales de diversos grupos de trabajo</p>
<p>Reuniones trimestrales de ámbito provincial sobre la situación humanitaria con el Gobierno, los donantes y las organizaciones no gubernamentales para elaborar programas humanitarios coherentes y coordinados</p>	Sí	<p>Reuniones periódicas cada tres meses de las entidades encargadas en 13 de las 17 provincias. El menor número de reuniones en las otras 4 provincias se atribuye a la ausencia de organizaciones no gubernamentales internacionales en las provincias o la falta de participación de los representantes de las autoridades nacionales</p>
<p>Asesoramiento al Comité Nacional para la Coordinación de la Ayuda en materia de consolidación de mecanismos de coordinación humanitaria</p>	Sí	<p>Misiones conjuntas del Comité Nacional para la Coordinación de la Ayuda y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios recorrieron Burundi durante 3 semanas a finales de agosto y principios de septiembre de 2006. Las misiones visitaron todas las provincias y las autoridades, los departamentos y las organizaciones no gubernamentales se reunieron para examinar los mecanismos existentes de coordinación y movilización de recursos</p>

Examen y revisión del Plan interinstitucional de emergencia para actividades humanitarias por las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	Sí	El Plan interinstitucional de emergencia se examinó y se revisó en junio y julio de 2006
Organización de debates temáticos trimestrales con los medios de comunicación sobre asuntos humanitarios, incluidos la situación de la seguridad alimentaria y la capacidad de respuesta ante las crisis	Sí	Con la participación de la ONUB, el PMA y la FAO, se mantuvo informados a los medios de comunicación sobre cuestiones como la seguridad alimentaria en las provincias septentrionales y las amenazas que suponen las epidemias que afectan a las plantas

Componente 5: Apoyo

Logro previsto 5.1: Apoyo logístico, administrativo y de seguridad efectivo y eficiente a la misión

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Reducción del tiempo medio de tramitación y pago de facturas de proveedores de 35 días en 2005/2006 a 28 días en 2006/2007

Reducción del tiempo medio de tramitación y pago de facturas de proveedores de 35 a 22 días

Cumplimiento total de las normas mínimas de seguridad operacional

Cumplimiento total de las normas mínimas de seguridad operacional por lo que se refiere a los locales de la misión; cumplimiento total en relación con el parque automotor

Productos previstos

Productos obtenidos (número o sí/no) Observaciones

Mejoras de los servicios

Reorganización y racionalización de las funciones administrativas de la misión relacionadas con los proveedores

Sí

En virtud del examen y seguimiento del plazo medio necesario para tramitar facturas y de una mejor coordinación con la Sección de Finanzas y con otras secciones de la División de Administración

Aplicación completa de las medidas de seguridad establecidas en la evaluación de la gestión de riesgos para la seguridad y en el informe de análisis sobre la mitigación de amenazas

Sí

En virtud de la aplicación de procedimientos de escolta revisados, reglamentación para convoyes, un sistema de localización del personal, mejoras de la seguridad en los emplazamientos e instalaciones de la misión, el pleno cumplimiento por el parque automotor de las normas mínimas de seguridad operacional, el patrullaje nocturno en las zonas residenciales y el mantenimiento de un sistema de encargados de seguridad por zonas

Personal militar, policial y civil

Repatriación de 4.323 efectivos de contingentes, incluidos oficiales del cuartel general, 156 observadores militares y 15 agentes de policía de las Naciones Unidas, incluidos 910 efectivos de contingentes y 50 observadores militares desplegados en la MONUC	3.256	Efectivos de contingentes repatriados, entre ellos 916 desplegados en la MONUC (la ONUB no sufragó ni previó los gastos relacionados con la repatriación de los efectivos de contingentes desplegados en la MONUC) Producto inferior al previsto debido al mantenimiento en Burundi de 850 efectivos militares que conforman el Grupo Especial de la Unión Africana
	148	Observadores militares, entre ellos algunos red desplegados en la MONUC con carácter provisional
	15	Agentes de policía de las Naciones Unidas, incluidos agentes desplegados en la MONUC
Verificación, vigilancia e inspección del equipo propiedad de los contingentes y de la autonomía logística de 3.287 efectivos	3.129	Número medio de efectivos de contingentes
Suministro y almacenamiento de raciones y de agua potable para un promedio de 3.824 efectivos en 10 localidades distintas	3.129 10	Número medio de efectivos de contingentes Localidades Producto inferior al previsto debido a la reducción temprana de la fuerza militar de la Operación
Administración de 322 funcionarios de contratación internacional, 377 funcionarios de contratación nacional y 117 Voluntarios de las Naciones Unidas	262 332 98	Número medio de funcionarios de contratación internacional Número medio de funcionarios de contratación nacional Número medio de Voluntarios de las Naciones Unidas Producto inferior al previsto debido a una tasa media real de vacantes superior a la presupuestada durante el período
Repatriación de 140 funcionarios de contratación internacional y 51 Voluntarios de las Naciones Unidas y separación del servicio de 178 funcionarios de contratación nacional	70 19 143	Funcionarios de contratación internacional repatriados Voluntarios de las Naciones Unidas repatriados Funcionarios de contratación nacional separados del servicio Producto inferior al previsto debido a una tasa media real de vacantes superior a la presupuestada durante el período
Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, policial y civil que incluya capacitación, prevención, vigilancia y medidas disciplinarias	Sí	Programa aplicado para 198 funcionarios de contratación internacional, 77 Voluntarios de las Naciones Unidas, 300 funcionarios de contratación nacional, 33 agentes de policía de las Naciones Unidas y 2.655 efectivos militares

Locales e infraestructura

Mantenimiento y reparación de 23 instalaciones en toda la misión	24	Instalaciones, incluido un nuevo depósito de desechos
Rehabilitación, limpieza y entrega de 7 emplazamientos de campamentos militares	5	Emplazamientos de campamentos militares. Se entregó 1 campamento a la MONUC para establecer en él un campamento de tránsito y 1 campamento al Gobierno de Burundi para alojar los efectivos desplegados del Grupo Especial de la Unión Africana
Funcionamiento y mantenimiento de 39 generadores en 19 localidades	39	Generadores (Se mantuvieron otros 20 generadores de reserva para garantizar el suministro ininterrumpido de energía cuando las circunstancias lo exijan)
	19	Localidades

Transporte terrestre

Funcionamiento y mantenimiento de 558 vehículos, incluidos 8 vehículos blindados, en 23 localidades	559	Vehículos, incluidos 10 vehículos blindados
	2	Localidades en las que se prestan servicios de reparación de vehículos

Transporte aéreo

Funcionamiento y mantenimiento de 4 helicópteros	4	Helicópteros
--	---	--------------

Transporte naval

Funcionamiento y mantenimiento de 4 lanchas patrulleras	4	Lanchas patrulleras
---	---	---------------------

Comunicaciones

Funcionamiento y mantenimiento de 7 sistemas terminales de muy pequeña abertura (VSAT) y 13 centrales telefónicas	7	VSAT
	1	Central telefónica de gran tamaño
	14	Centrales telefónicas de tamaño reducido
Funcionamiento y operación de redes de muy alta frecuencia (VHF) y alta frecuencia (HF), incluidas 457 radios VHF portátiles, 28 radios VHF de estación de base, 775 radios VHF de bolsillo, 20 repetidores VHF, 335 radios HF portátiles y 22 radios HF de estación de base	393	Radios VHF portátiles
	28	Radios VHF de estación de base
	575	Radios VHF de bolsillo
	20	Repetidores VHF
	266	Radios HF portátiles
	22	Radios HF de estación de base
		Producto inferior al previsto debido a la reducción de la Operación y al hecho de que, al retirarse de la misión, el personal devolviera a las existencias las radios VHF y portátiles

Funcionamiento y mantenimiento de 1 estudio de producción de programas radiofónicos y de 1 transmisor de frecuencia modulada (FM)	1	Estudio de producción de programas radiofónicos
	2	Transmisores de reserva
Tecnología de la información		
Mantenimiento y funcionamiento de una red de tecnologías de información compuesta por 43 servidores, 721 computadoras de escritorio, 164 computadoras portátiles, 353 impresoras y 138 remitentes digitales en 23 localidades	42	Servidores
	722	Computadoras de escritorio
	147	Computadoras portátiles
	262	Impresoras
	60	Remitentes digitales
	23	Localidades
		Producto inferior al previsto en relación con las computadoras portátiles, las impresoras y los remitentes digitales debido a la reducción de la misión y al hecho de que, al retirarse de la misión, el personal devolviera el equipo a las existencias
Mantenimiento y funcionamiento de un sistema de recuperación en caso de desastre y continuidad de las actividades	Sí	
Mantenimiento y funcionamiento de una red de área extendida compuesta por 50 redes locales con 33 enlaces externos a las redes locales para dar servicio a 1.107 usuarios en 23 localidades	50	Redes locales
	33	Enlaces externos
	1.050	Usuarios
	23	Localidades
Gastos médicos		
Funcionamiento y mantenimiento de 1 hospital de nivel II, 1 dispensario de nivel I, 1 establecimiento médico avanzado y 8 hospitales de nivel I	1	Hospital de nivel II
	1	Dispensario de nivel I
	1	Establecimiento médico avanzado
	8	Hospitales de nivel I
Mantenimiento de acuerdos contractuales con un hospital de nivel III en Nairobi y un hospital de nivel IV en Pretoria para que atiendan al personal evacuado por motivos médicos	1	Hospital de nivel III en Nairobi
	1	Hospital de nivel IV en Pretoria (ingreso de pacientes por solicitud de la misión)
Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento confidencial voluntario sobre el VIH y medios para realizar análisis a todo el personal	Sí	En el dispensario de nivel I de la misión

Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal, incluida la formación entre compañeros	Sí	Se incluye la participación de agentes de policía de las Naciones Unidas en un seminario de capacitación que se celebró en octubre de 2006
Seguridad		
Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día en todos los lugares, instalaciones y edificios de la misión, incluido el servicio de escolta para altos funcionarios de la misión	Sí	
Investigación de todos los accidentes e incidentes relativos a la seguridad que hayan afectado al personal o a los bienes de la misión, incluidos los accidentes de tráfico, hurtos, robos en locales e instalaciones y pérdida de documentos de identidad	Sí	Se investigaron en total 733 incidentes
Realización de encuestas de seguridad de las viviendas entre el personal de la misión para garantizar el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio	Sí	Encuestas realizadas en todas las viviendas ocupadas por personal de las Naciones Unidas
Mantenimiento y actualización de un plan de evacuación de seguridad para la misión	Sí	Establecimiento de un sistema integrado de seguridad provisto de encargados de seguridad por zonas, tanto de la misión como de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, que se designaron para que se ocupasen de nueve zonas nuevas de seguridad en las viviendas Actualización semanal de las listas del personal, los emplazamientos y las instalaciones de todo el país

Logro previsto 5.2: Culminación eficaz y eficiente del proceso de liquidación administrativa de la misión

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Emisión de certificados de transferencia o entrega por los que los propietarios de los inmuebles eximen a la ONUB de toda responsabilidad ambiental o de otra naturaleza en 16 localidades

23 locales y un depósito de desechos entregados a los dueños junto con certificados de buen estado emitidos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Del 1° de enero al 30 de junio de 2007		
Mejoras de los servicios		
Adopción de medidas de protección ambiental en todas las localidades de las que se retire la misión, incluida la recogida y eliminación de residuos peligrosos e inoctrinos generados por la misión por medios ambientalmente seguros y la rehabilitación de todos los emplazamientos para entregarlos en su estado original	Sí	Aplicación de medidas de protección ambiental en todas las localidades de las que se ha retirado la misión, incluida la eliminación de residuos líquidos y sólidos y de residuos peligrosos e inoctrinos
Personal militar, policial y civil		
Repatriación del equipo propiedad de los contingentes para 2.180 efectivos	Sí	Al 1° de enero de 2007 no quedaban efectivos de los contingentes militares Se excluye el equipo de propiedad de los contingentes que se ha mantenido en el teatro de operaciones como consecuencia de la transferencia de 1 contingente, efectiva desde el 1° de enero de 2007, al Grupo Especial de la Unión Africana
Administración de 182 funcionarios de contratación internacional, 199 funcionarios de contratación nacional y 66 Voluntarios de las Naciones Unidas	161	Funcionarios de contratación internacional
	190	Funcionarios de contratación nacional
	61	Voluntarios de las Naciones Unidas
		Producto inferior al previsto debido a una tasa media real de vacantes superior a la presupuestada durante el período
Repatriación de 182 funcionarios de contratación internacional y 66 Voluntarios de las Naciones Unidas y separación del servicio de 199 funcionarios de contratación nacional	70	Funcionarios de contratación internacional repatriados
	91	Funcionarios de contratación internacional transferidos a la BINUB
	190	Funcionarios de contratación nacional separados del servicio y transferidos a continuación a la BINUB
	13	Voluntarios de las Naciones Unidas repatriados
	48	Voluntarios de las Naciones Unidas transferidos a la BINUB
Locales e infraestructura		
Mantenimiento y reparación de 13 emplazamientos en toda la misión Funcionamiento y mantenimiento de 24 generadores en 10 localidades	13	Emplazamientos, incluido un depósito de desechos
	28	Generadores en funcionamiento para atender las necesidades operacionales. Además, se mantuvieron almacenados 7 generadores de reserva
	10	Localidades

Transporte terrestre

Funcionamiento y mantenimiento de 405 vehículos en 16 localidades	397	Vehículos
	10	Localidades
		El menor número de localidades obedece a la reducción de la Operación

Comunicaciones

Mantenimiento y funcionamiento de 4 sistemas VSAT y 4 centrales telefónicas	4	VSAT
	4	Centrales telefónicas
Mantenimiento y funcionamiento de redes de VHF y HF compuestas por 300 radios VHF portátiles, 25 radios VHF de estación de base, 600 radios VHF de bolsillo, 5 repetidores de radio VHF, 200 radios HF portátiles y 6 radios HF de estación de base	323	Radios VHF portátiles
	17	Radios VHF de estación de base
	396	Radios VHF de bolsillo
	7	Repetidores de radio VHF
	128	Radios HF portátiles
	7	Radios HF de estación de base

Tecnología de la información

Mantenimiento y funcionamiento de una red informática compuesta por 39 servidores, 381 computadoras de escritorio, 55 computadoras portátiles, 157 impresoras y 115 remitentes digitales en 16 localidades diferentes	40	Servidores
	518	Computadoras de escritorio
	97	Computadoras portátiles
	263	Impresoras
	52	Remitentes digitales
	16	Localidades
Mantenimiento y funcionamiento de un sistema de recuperación en caso de desastre y continuidad de las actividades	Sí	
Mantenimiento y funcionamiento de una red de área extendida compuesta por 40 redes locales que den servicio a 449 usuarios en 16 localidades	40	Redes locales
	449	Usuarios
	16	Localidades
		Durante la retirada gradual de la misión, el número de usuarios se redujo casi en un 50%, pero no hubo cambios ni en el número de redes locales ni en las localidades, por lo que fue necesario prestar apoyo de mantenimiento. Las regiones y todas las localidades de Bujumbura fueron las mismas

Gastos médicos

Funcionamiento y mantenimiento de 1 dispensario de nivel I superior y establecimiento médico avanzado en Gitega	1	Establecimiento médico avanzado en Gitega
		El dispensario de nivel I especial entró en funcionamiento en agosto de 2007 a causa de retrasos en la entrega del equipo médico

Apoyo al personal de Ngozi y Makamba a cargo de un enfermero en cada oficina provisto de equipo médico y medicamentos básicos

El doctor encargado del establecimiento médico avanzado de Gitega se ocupa de supervisar al enfermero local residente de Ngozi y Makamba realizando visitas semanales programadas y respondiendo diligentemente con el envío de ambulancias o atendiendo consultas telefónicas. Se utilizan vuelos de emergencia en helicóptero en los casos en que es necesaria la evacuación al dispensario de nivel I superior. Cada enfermero tiene a su cargo una oficina provista de equipo médico, medicamentos y suministros básicos

Mantenimiento de acuerdos contractuales con un hospital de nivel III en Nairobi y un hospital de nivel IV en Pretoria para que atiendan al personal evacuado por motivos médicos

1
1

Hospital de nivel III en Nairobi (contrato establecido)
Hospital de nivel IV en Pretoria (ingreso de pacientes por solicitud de la misión)

Liquidación

Disposición de 17.215 artículos del patrimonio de la misión con un valor inventariado de 55,3 millones de dólares mediante su transferencia a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y a la base logística de la MONUC en Entebbe (Uganda), así como a otras misiones de mantenimiento de la paz, o mediante donación o venta

16.599
50.228.357

Artículos
Valor de los artículos

Conciliación y cierre de 3 cuentas bancarias

3

Cuentas bancarias

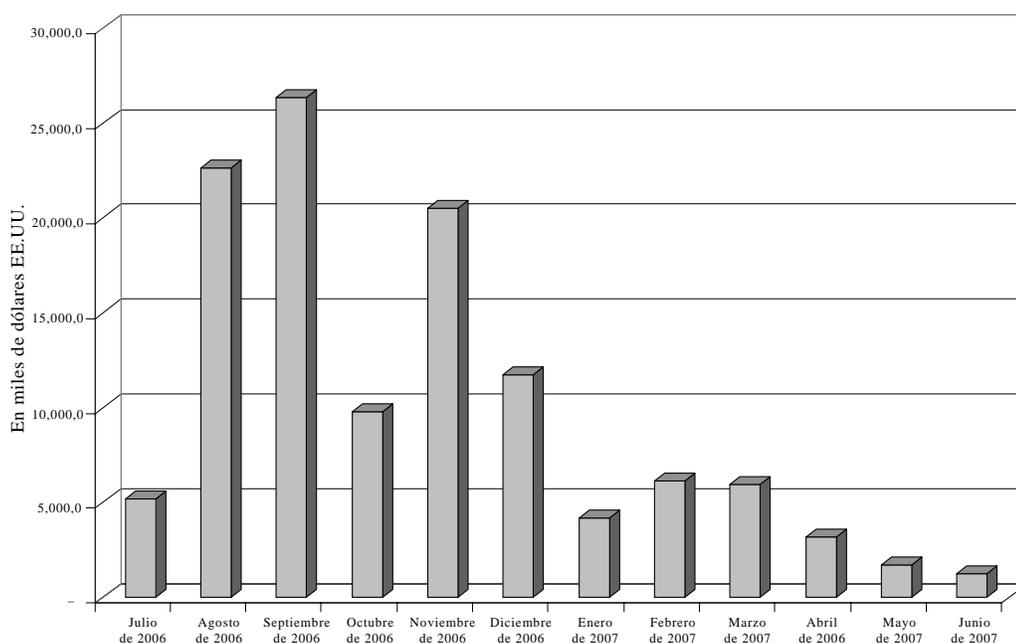
III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.)

Categoría de gastos	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) / (1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	2 923,6	2 943,5	(19,9)	(0,7)
Contingentes militares	62 525,4	56 368,6	6 156,8	9,8
Policía de las Naciones Unidas	415,8	383,2	32,6	7,8
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–
Subtotal	65 864,8	59 695,3	6 169,5	9,4
Personal civil				
Personal de contratación internacional	31 096,7	29 702,4	1 394,3	4,5
Personal de contratación nacional	3 341,7	3 532,7	(191,0)	(5,7)
Voluntarios de las Naciones Unidas	3 380,6	3 265,8	114,8	3,4
Subtotal	37 819,0	36 500,9	1 318,1	3,5
Gastos operacionales				
Personal temporario general	570,4	369,5	200,9	35,2
Personal proporcionado por el Gobierno	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	116,9	41,6	75,3	64,4
Viajes oficiales	664,9	521,8	143,1	21,5
Instalaciones e infraestructura	11 675,3	10 336,3	1 339,0	11,5
Transporte terrestre	1 459,7	2 083,7	(624,0)	(42,7)
Transporte aéreo	1 339,3	1 474,6	(135,3)	(10,1)
Transporte naval	35,5	28,9	6,6	18,6
Comunicaciones	2 610,1	2 481,7	128,4	4,9
Tecnología de la información	807,5	637,7	169,8	21,0
Servicios médicos	1 339,3	1 546,8	(207,5)	(15,5)
Equipo especial	741,2	732,2	9,0	1,2
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3 492,8	2 083,1	1 409,7	40,4
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–
Subtotal	24 852,9	22 337,9	2 515,0	10,1
Recursos necesarios en cifras brutas	128 536,7	118 534,1	10 002,6	7,8
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	3 867,1	3 488,4	378,7	9,8
Recursos necesarios en cifras netas	124 669,6	115 045,7	9 623,9	7,7
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	128 536,7	118 534,1	10 002,6	7,8

B. Patrón de gastos mensuales



10. El aumento de los gastos en agosto, septiembre y noviembre de 2006 obedeció al asiento, en las cuentas de la ONUB, de las obligaciones y los desembolsos por reembolso hecho a los países que aportan contingentes por concepto de costos de los contingentes, del equipo pesado de propiedad de los contingentes, y del flete y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes.

C. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por concepto de intereses	5 002,2
Otros ingresos/ingresos varios	405,9
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes correspondientes a períodos anteriores	(1,7)
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	15 320,8
Total	20 727,2

D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	6 756,9
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	6 756,9
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	3 462,7
Comunicaciones	1 669,0
Servicios médicos	1 106,2
Equipo especial	732,2
Subtotal	• 6 970,1
Total	• 13 727,0

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Coeficiente por condiciones ambientales extremas	1,60	28 abril 2004	–
Coeficiente por intensificación de las operaciones	0,80	29 abril 2004	–
Coeficiente por actos hostiles o abandono forzoso	2,30	30 abril 2004	–
B. Aplicables al país de origen			
Coeficiente por incremento del transporte	0,75 – 2,50		

E. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	108,0
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	108,0

^a Meramente en concepto de asistencia. Este monto representa un valor justo y prudente de los locales aportados por el Gobierno de Burundi para albergar a los contingentes militares.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	6.156,8	9,8%

11. Las economías logradas en esta partida obedecieron principalmente a las necesidades inferiores para la repatriación de los contingentes militares y del equipo de propiedad de los contingentes a causa de la transferencia de una unidad de servicios médicos a la MONUC junto con el equipo conexo, en lugar de su transporte al país de origen, así como de la retención de un batallón en Burundi, que después fue transferido al Grupo Especial de la Unión Africana, con efecto a partir del 1º de enero de 2007. Con respecto a los gastos relacionados con los viajes del personal de los contingentes militares, aun cuando en el presupuesto se habían previsto créditos para la rotación de 850 integrantes de contingentes y la repatriación de 4.162 efectivos, el número verdadero de efectivos repatriados fue de 2.477, habiéndose transferido 850 al Grupo Especial de la Unión Africana y redespaldado 916 a la MONUC.

12. Las economías se vieron contrarrestadas, en parte, por gastos adicionales derivados del reembolso a los países que aportan contingentes debido a demoras en la repatriación de contingentes prevista, basado en las fechas efectivas de los vuelos de repatriación y en la retención de un batallón en la zona de la misión hasta el 1º de enero de 2007.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	32,6	7,8%

13. El saldo no utilizado en esta partida se debe principalmente al hecho de que la dotación media de oficiales de policía de las Naciones Unidas resultó ser menor de lo previsto. Mientras que los créditos presupuestados se basaron en una dotación media de 15 oficiales, en el período que abarca el presente informe la dotación media real fue de 14, con lo que la tasa de vacantes ascendió a 6,7%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	1.394,3	4,5%

14. El saldo no utilizado en esta partida se debe a que la tasa de separación del servicio del personal de contratación internacional fue mayor de lo previsto, a causa de la reducción de la misión. Mientras que los créditos presupuestados se basaron en una tasa de vacantes estimada en un 15%, en el período que abarca el presente informe la tasa de vacantes real fue del 19,8%.

¹ El monto de las diferencias se expresa en miles de dólares de los Estados Unidos. Las diferencias se analizan cuando el incremento o la disminución son de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	(191,0)	(5,7%)

15. El exceso de gastos se debe principalmente al mayor nivel de gastos reales por concepto de contribuciones del personal y gastos comunes de personal como resultado del incremento de la remuneración del personal de contratación nacional, que entró en vigor en diciembre de 2005 (en agosto de ese año se estableció una bonificación del 44%), así como a la liquidación de las prestaciones debidas al personal de contratación nacional (horas extraordinarias) relacionadas con períodos anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	114,8	3,4%

16. El saldo no utilizado se debe al hecho de que la tasa de separación del servicio de los Voluntarios de las Naciones Unidas fue mayor de lo previsto. Mientras que los créditos presupuestados se basaron en una dotación media de 82 Voluntarios y en ellos se tomó en cuenta la tasa de vacantes estimada del 10%, en el período que abarca el presente informe la dotación media real fue de 72 Voluntarios, con lo que la tasa de vacantes se elevó al 12,2%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	200,9	35,2%

17. La diferencia en esta partida se debe principalmente a que se necesitaron menos recursos para que el personal temporario general cubriese períodos de máximo volumen de trabajo durante la reducción y liquidación administrativa de la misión, así como a la menor cantidad de puestos autorizados para el personal del equipo de conducta y disciplina y a la separación del servicio de los auxiliares de idiomas de forma más rápida de lo previsto, acorde con la repatriación del personal militar.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	75,3	64,4%

18. La diferencia se debe al menor nivel de gastos reales por concepto de la contratación de consultores sobre capacitación y sobre otros temas, luego de que la misión revisara sus necesidades de consultoría y limitara el alcance de los programas de capacitación, habida cuenta de la reducción y posterior liquidación administrativa de la misión.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	143,1	21,5%

19. Las economías globales se debieron al menor nivel de gastos reales por concepto de viajes oficiales a lugares ubicados fuera de la zona de la misión, al menor alcance de los programas de capacitación, habida cuenta de la reducción y posterior liquidación administrativa de la misión, y a una tasa de separación del

servicio del personal de contratación internacional mayor de la prevista, lo que incidió sobre la capacidad de la misión de permitir que los funcionarios concurren a cursos de capacitación.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	1.339,0	11,5%

20. El saldo no utilizado se debe principalmente al menor nivel de gastos reales a causa de la terminación antes de lo previsto de los contratos de alquiler de locales y de los arreglos de participación en la financiación de los gastos con la BINUB, lo que dio lugar a menores gastos de alquiler y conservación, así como a una reducción de los gastos reales derivados del desmantelamiento y la rehabilitación de los emplazamientos y locales desalojados por los contingentes militares, a la cancelación de los recursos para la remodelación del complejo del cuartel general integrado de la misión y a un menor consumo de combustible para generadores debido a que se retiraron de la operación antes de lo previsto generadores de propiedad de los contingentes y de las Naciones Unidas.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(624,0)	(42,7%)

21. La diferencia en esta partida se debe principalmente a la subestimación de las necesidades de combustible de los vehículos, compensada en parte por la cancelación de la necesidad de alquilar vehículos para la prestación de servicios de escolta de seguridad en las regiones, ya que la misión pudo atender a esa necesidad sin recurrir al alquiler.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	(135,3)	(10,1%)

22. El aumento de las necesidades en esta partida obedeció principalmente al mayor consumo de combustible de aviación por parte de los helicópteros de la misión, así como al incremento de los gastos por concepto de alquiler y funcionamiento de aviones y helicópteros.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	6,6	18,6%

23. El saldo no utilizado en esta partida se debe a que la repatriación de la unidad naval se efectuó antes de lo previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	128,4	4,9%

24. El saldo no utilizado en esta partida se debe principalmente a la reducción de los gastos por concepto de comunicaciones comerciales, derivada de la separación del servicio del personal de contratación internacional antes de lo previsto, y la reducción resultante en el volumen de servicios, así como a la rápida recuperación de los gastos derivados de las llamadas telefónicas personales.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	169,8	21,0%

25. Las economías globales en esta partida se debieron principalmente a la disminución de las necesidades de servicios de tecnología de la información debido al cierre de emplazamientos de personal militar a raíz de la reducción de la misión, así como a la contratación de personal local de tecnología de la información en lugar de personal internacional por contrata.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	(207,5)	(15,5%)

26. La diferencia en esta partida se debe principalmente a las mayores necesidades efectivas de recursos para reembolsar los gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1.409,7	40,4%

27. Los recursos no utilizados en esta partida se debieron principalmente al envío del equipo de propiedad de las Naciones Unidas que pudiera ser utilizado por otras operaciones de mantenimiento de la paz directamente a las misiones beneficiarias, que asumieron los gastos de transporte, y no a través de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) o la base logística de la MONUC en Entebbe (Uganda), para su almacenamiento y posterior transbordo a otras misiones. Las economías fueron contrarrestadas en parte por el aumento de los recursos necesarios para la publicación de anuncios en los medios de información locales respecto a la venta de activos que no se pudieran utilizar en otras operaciones de mantenimiento de la paz.

V. Situación financiera de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi al 30 de junio de 2007

28. Tal como se indica en el cuadro que figura a continuación, el efectivo disponible en la cuenta especial de la ONUB al 30 de junio de 2007 ascendía a 109.218.000 dólares y el efectivo necesario para cubrir el pasivo total registrado a la misma fecha en las cuentas de la Operación se elevaba a 84.881.000 dólares, por lo cual el efectivo neto disponible era de 24.337.000 dólares. Los créditos adeudados a los Estados Miembros por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 ascendían a 30.729.800 dólares. Por ende, el efectivo neto por un monto de 24.337.000 dólares disponible en las cuentas de la Operación al 30 de junio de 2007 no será suficiente para devolver a los Estados Miembros los créditos que se les adeudan por el ejercicio económico 2006/2007, cuyo monto total asciende a 30.729.800 dólares, debido a la existencia de un déficit de caja de 6.392.800 dólares.

Resumen de la situación financiera al 30 de junio de 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
I. Activo disponible	109 218,0
II. Necesidades de efectivo (pasivo)	
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	62 435,0
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	10 057,0
Obligaciones por liquidar, incluidas obligaciones de períodos anteriores	8 145,0
Saldos entre fondos por pagar y otros obligaciones	4 244,0
Subtotal	84 881,0
III. Efectivo disponible (I menos II)	24 337,0
IV. Créditos adeudados a los Estados Miembros correspondientes al período 2006/2007	
a. Saldo no comprometido	10 002,6
b. Otros ingresos:	
Ingresos por intereses	5 002,2
Otros ingresos/ingresos varios	405,9
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	15 320,8
Ajustes correspondientes a períodos anteriores	(1,7)
Subtotal, otros ingresos	20 727,2
Total (a más b)	30 729,8
V. Déficit de caja (III menos IV)	(6 392,8)

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

29. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la ONUB son las siguientes:

a) Tomar nota del monto total de 30.729.800 dólares, que comprende el saldo no comprometido de 10.002.600 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2007, que ascienden a 20.727.200 dólares, de ingresos por concepto de intereses (5.002.200 dólares), otros ingresos/ingresos varios (405.900 dólares) y economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores (15.320.800 dólares), contrarrestados por ajustes correspondientes a períodos anteriores (1.700 dólares);

b) Tomar una decisión sobre el destino que se dará al monto de 24.337.000 dólares, que representa el efectivo neto disponible en la Cuenta Especial de la Operación al 30 de junio de 2007 del monto total de 30.729.800 dólares, que comprende el saldo no comprometido de 10.002.600 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de

junio de 2007 y otros ingresos por valor de 20.727.200 dólares para el período terminado el 30 de junio de 2007;

c) Aplazar hasta su sexagésimo tercer período de sesiones una decisión, que se estudiará en el contexto del informe final sobre la ejecución financiera de la Operación, sobre el destino que se dará al monto de 6.392.800 dólares, que representa el déficit de caja en la Cuenta Especial de la Operación al 30 de junio de 2007 del monto total de 30.729.800 dólares, que comprende el saldo no comprometido de 10.002.600 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 y otros ingresos por valor de 20.727.200 dólares para el período terminado el 30 de junio de 2007.

Anexo

Resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 61/9 A y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

A. Asamblea General

(Resolución 61/9 A)

Decisiones y solicitudes al Secretario General

Medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas

Asegurar una transición ordenada, incluida la transferencia de activos, a la misión de seguimiento planeada —la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi—, así como la liquidación eficiente de los activos de la Operación de conformidad con la estrategia de salida y con el calendario de liquidación de la Operación (párr. 18)

La liquidación administrativa de la ONUB se realizó con arreglo al Manual de Liquidación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría. La enajenación de los activos de la Operación, incluida su transferencia a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas (BINUB), establecida el 1° de enero de 2007 por el Consejo de Seguridad en su resolución 1719 (2006), y a otras misiones de mantenimiento de la paz, se llevó a cabo en pleno cumplimiento del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

Promover una sólida coordinación entre la Operación, la misión planeada de seguimiento y el equipo de las Naciones Unidas en el país con miras a facilitar la transición gradual a la misión de seguimiento planeada y reducir las posibles duplicaciones de actividades entre los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país (párr. 19)

A fin de facilitar la transición gradual entre la ONUB, establecida por el Consejo de Seguridad como operación de mantenimiento de la paz, y la oficina de consolidación de la paz de la BINUB, así como la coherencia y la coordinación en la aplicación del mandato del Consejo de Seguridad, se puso en práctica la integración en tres niveles principales: estratégico, programático y estructural. La integración hizo posible la elaboración de una estrategia integrada de las Naciones Unidas para el apoyo a la consolidación de la paz, encaminada a organizar la respuesta de las Naciones Unidas en torno a las principales prioridades en materia de mantenimiento de la paz. También se elaboraron programas conjuntos con miras a lograr que los conocimientos especializados y los recursos de las Naciones Unidas sirvieran para alcanzar el máximo de efecto y eficiencia. Por último, se creó el equipo de gestión integrada de las Naciones Unidas, compuesto, entre otros, por miembros de la BINUB y del equipo de las Naciones Unidas en el país, para brindar orientación estratégica y guiar la labor de las Naciones Unidas en Burundi. Este enfoque de colaboración ha facilitado una transición gradual de la ONUB a la BINUB y ha garantizado que la duplicación de actividades sobre el terreno sea mínima

Asegurarse de que las enseñanzas extraídas de otras misiones de mantenimiento de la paz se apliquen durante la retirada, la liquidación y la transición de la Operación a la misión de seguimiento planeada (párr. 20)

El proceso de planificación para retirar y repatriar los contingentes de la ONUB comenzó en noviembre de 2005. Si bien el informe sobre las enseñanzas extraídas de la liquidación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona se dio a conocer en julio de 2006, la ONUB aplicó con éxito las lecciones extraídas de la anterior liquidación de otras operaciones de mantenimiento de la paz. En particular, funcionarios con experiencia en la planificación y la puesta en marcha de la liquidación administrativa de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental participaron en la formulación de los sistemas e instrumentos de planificación necesarios para realizar con éxito una liquidación administrativa de la ONUB, incluida su retirada y la repatriación de los contingentes militares

La administración de la ONUB estableció un equipo de transición para supervisar la retirada y la transición a la BINUB, que posteriormente sirvió de base al equipo de liquidación

La experiencia obtenida durante la liquidación administrativa de la ONUB confirmó la importancia de establecer oportunamente un equipo de liquidación que brindase orientación estratégica a lo largo del proceso de liquidación, así como la necesidad de retener al personal administrativo clave

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/61/852/Add.6)

Solicitud

Respuesta

Proyectos de efecto rápido

La Comisión Consultiva confía en que la investigación de la consignación errónea de fondos de los proyectos de efecto rápido concluya con prontitud y espera recibir información actualizada sobre esa cuestión en el contexto del informe de ejecución de la ONUB para 2006/2007 (párr. 19)

En junio de 2005, el Comité de examen de proyectos de efecto rápido de la Operación aprobó un proyecto de efecto rápido encaminado a la mejora de las condiciones de salud e higiene de un orfanato de Bujumbura y a la puesta en marcha de dos actividades generadoras de ingresos. El proyecto iba a ser ejecutado por una organización no gubernamental local basándose en el memorando de entendimiento suscrito entre la ONUB y la organización no gubernamental. Pese a que se realizaron numerosos contactos de seguimiento, el asociado encargado de la ejecución del proyecto no pudo presentar pruebas de haberlo hecho

*Solicitud**Respuesta*

A raíz de la investigación realizada por la Operación, se determinó que el asociado encargado de la ejecución se había apropiado indebidamente del monto de 6.360 dólares. Los fondos apropiados indebidamente son objeto de amortización, que se comunicará a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

A fin de fortalecer la gestión de los proyectos de efecto rápido, se recomendó aplicar criterios más estrictos en lo referente a la selección de los proyectos, entre ellos las listas de verificación para la evaluación de proyectos, los procedimientos de diligencia debida respecto a la viabilidad financiera de los asociados encargados de la ejecución de proyectos y la evaluación técnica de los proyectos (por ejemplo, evaluación de ingeniería)
